25º Sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal

Misión Permanente de Ecuador ante las Naciones Unidas en Ginebra

EPU de Antigua y Barbuda

Ginebra, 09 de mayo de 2016

Señor Presidente.

Ecuador extiende una cordial bienvenida a la distinguida Delegación de Antigua y Barbuda y agradece por la presentación de su informe.

Expresamos nuestro reconocimiento por sus esfuerzos dirigidos al cumplimiento de las recomendaciones recibidas durante su primera evaluación en 2011; en particular por la enmienda a la Ley de Prevención de Trata de Personas y la Ley de Prevención del Tráfico Ilícito de Migrantes de 2015.

A su vez, saludamos su trabajo coordinado con sociedad civil destinadas a llevar a cabo programas que garanticen los derechos de las personas con discapacidad, y sus gestiones para atender las necesidades especiales de este grupo, brindando asistencia técnica y adquisición de dispositivos, además de tratamientos médicos.

Por otro lado, Ecuador respetuosamente se permite formular las siguientes recomendaciones:

- 1. Mantener esfuerzos para la inclusión de las disposiciones contenidas en la Convención Internacional de los Derechos del Niño en su legislación nacional y en las políticas públicas.
- 2. Considerar adherirse a la Convención Internacional sobre los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.

Muchas gracias